

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 422 - Graduado en Arquitectura Técnica

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de "Gestión urbanística e impacto ambiental" aporta al alumno las habilidades necesarias para ejercer sus funciones dentro del ámbito urbanístico y medioambiental. Es una asignatura optativa que se imparte en el tercer curso de la carrera de Arquitectura Técnica de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina.

En cuanto a su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. En concreto, esta asignatura está en relación con:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta materia, el alumno tendrá conocimiento sobre los siguientes temas:

- Análisis, interpretación y representación de documentos gráficos urbanísticos.
- Conocimiento de la calificación urbanística del suelo, los instrumentos urbanísticos y las figuras de planeamiento urbanístico.
- Conocimiento de la regulación, de la gestión y disciplina urbanística.
- Conocimiento de la accesibilidad universal en edificios y su entorno.
- Conocimiento de la evaluación de impacto ambiental de los procesos de edificación y demolición.

3. Programa de la asignatura

Contenidos de la asignatura indispensables para la obtención de los resultados de aprendizaje.

- Referencias básicas en la historia del urbanismo.
- Evolución histórica del Derecho Urbanístico Español.
- Principales normas jurídicas que rigen el Derecho Urbanístico en Aragón.
- Concepto y contenido del Derecho Urbanístico.
- Instrumentos de ordenación urbanística: PGOU, PP, PERI, ED y otros.
- La gestión del urbanismo: reparcelación y proyectos de urbanización.
- Intervención en la edificación y uso del suelo: licencias, ordenes de ejecución, deber de conservación, declaración de ruina e inspección técnica de los edificios.
- Protección de la legalidad urbanística.
- Disciplina urbanística: las infracciones urbanísticas y sus sanciones.
- Ley de protección ambiental de Aragón.
- Montes, minas y espacios naturales protegidos.

4. Actividades académicas

Sesiones teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos básicos de la asignatura.

Sesiones prácticas: Se resolverán problemas y ejercicios prácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los conceptos urbanísticos estudiados. Se trabajarán los siguientes puntos:

- Localización on-line de la ley de urbanismo vigente en Aragón y de un instrumento de planeamiento urbanístico general.
- Realización de ejercicios de cálculo de módulos de reserva.

- Realización de ejercicios de cálculos de edificabilidad y aprovechamiento.
- Realización de ejercicios de reparcelación.
- Realización de ejercicios en los que haya que decidir si se procede a la declaración de la ruina de un edificio.
- Examen de un expediente urbanístico sancionador: acta de inspección, propuesta de sanción y resolución administrativa.

5. Sistema de evaluación

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos:

- **la valoración de los conocimientos teórico-prácticos del alumno y**
- **la presentación y defensa oral de un trabajo.**

Cada parte debe obtener una calificación igual o superior a 5 para entender aprobada la asignatura. Si no se supera alguna parte, la calificación numérica del suspenso será la de la menor nota obtenida por el alumno.

Normas valoración conocimientos teórico-prácticos:

Se deberá cumplir alguna de estas dos condiciones:

- Aprobar un examen global (obtener una calificación de 5 o superior) que se celebrará en la fecha prevista en el calendario oficial de exámenes.
- Aprobar dos controles parciales (obtener una media de 5 o más entre los dos) que se celebrarán a lo largo del curso.

En la valoración de estas pruebas se tendrá en cuenta la adecuación de las contestaciones del alumno al contenido de la asignatura y la claridad gramatical y ortográfica de sus respuestas.

La nota de esta parte representará el 80% de la nota final de la asignatura.

Normas respecto al trabajo

La nota del trabajo representará el 20% de la nota final de la asignatura.

El trabajo se centrará en el análisis de un plan urbanístico.

En la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.